

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO055 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha: 13/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 716 2014 00061	EJECUTIVO	GLORIA MARINA BERNAL	LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A la Secretaría del Despacho	12/08/2020	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D. C., doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL
RADICADO N°.	11001-33-35-716-2014-00061-00
EJECUTANTE:	GLORIA MARINA BERNAL
EJECUTADO:	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ASUNTO:	REQUIERE

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que la Fiscalía General de la Nación, allegó consignaciones en cumplimiento de la modificación del crédito de 26 de enero de 2018, así:

1. Fotocopia de consignación Depósitos Judiciales del Banco Agrario, con fecha de consignación 07 de junio de 2018; nombre oficina: Gobernación; número de operación: 223585441; número de cuenta judicial: 1100120451155; nombre del Juzgado: Juzgado cincuenta y cinco administrativo Btá; número de proceso judicial: 11001333571620140006100; Demandante: cédula: 41345817, apellidos y nombres: Bernal Gloria Marina; Demandado: Nit: 800152783-2, Fiscalía General de la Nación; concepto: Depósitos Judiciales; Descripción: Proceso Judicial 11001333571620140006100; Valor depositado: 80.937.314. (fl.371 y 391)
2. Fotocopia de Consignación Depósitos Judiciales del Banco Agrario, con fecha de consignación 07 de junio de 2018; nombre oficina: Gobernación; número de operación: 223585441; número de cuenta judicial: 1100120451155; nombre del Juzgado: Juzgado cincuenta y cinco administrativo Btá; número de proceso judicial: 11001333571620140006100; Demandante: cédula: 41345817, apellidos y nombres: Bernal Gloria Marina; Demandado: Nit: 800152783-2, Fiscalía General de la Nación; concepto: Depósitos Judiciales; Descripción: Por Gastos Procesales 11001333571620140006100; Valor depositado: 809.373. (fl.372 y 390)

Es necesario requerir a la secretaría del Juzgado, que realice consulta de los depósitos realizados y remita al expediente el soporte de dicha labor.

En ese entendido, este despacho **dispone**:

ÚNICO. Ordenar a la secretaría del Juzgado, que realice consulta en el Portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario, en la cuenta judicial del Despacho N°. 1100120451155, verificando número de identificación de la demandante, número de proceso, número de identificación beneficiario, entidad y fecha de consignación, en aras de establecer cantidad y números de los depósitos judiciales que la demandada señala consignó el 7 de junio de 2018 a favor de la demandante; y remita al expediente copia de los respectivos soportes.

Por la secretaría del Juzgado dispóngase lo pertinente.

CÚMPLASE

FIRMADO POR:

LUIS EDUARDO GUERRERO TORRES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO BOGOTÁ

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA
CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY
527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
C15E2D4F4360ED7EE90FFBE57517E97F01EADE1FB193D347B7E272BC4B894
BCC
DOCUMENTO GENERADO EN 12/08/2020 12:21:39 P.M.